Resolución Nº 588/2018

01 OCT. 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018, CON ID Nº 349.743 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

Las notas de pedido de los Jefes de Laboratorio y Responsables Técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, en donde remiten el listado de reactivos e insumos con las especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a licitación;

El Memorando DAF Nº 0359/2018, de fecha 06 de junio de 2018, remitido por la Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio", por un monto global de ₲ 1.110.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 349.743, establecido para el llamado a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1166/2018, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado Nº 1.583/2018, de fecha 21 de junio de 2018, por la cual el Señor Vicerrector – Rector en Ejercicio, autoriza el inicio de la gestión del llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

El expediente Nº 315.943 presentado en fecha 21 de junio de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La publicación del llamado con ID Nº 349.743 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 11 de julio de 2018;

La publicación del llamado en el Diario ABC Color, los días 16, 17, y 18 de julio de 2018;

La Resolución Nº 461/2018 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 08 de agosto de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 09/2018, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Biko Paraguay S.A., Bioquim Paraguay S.A., Biotec del Paraguay S.R.L., Chaco Internacional S.A., Eximpar S.R.L., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, GT Scientific

S.A., Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, Index S.A.C.I., Infotec S.A., Jack Fack S.R.L., Macro Science S.A., Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, Samera S.A., el llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2018, ID Nº 349.743 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

El Memorandum DC Nº 116/2018 de fecha 01 de octubre de 2018, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2018, para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 09/2018, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018, con ID Nº 349.743 para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio", a las siguientes empresas:

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80073793-8, en los ítems 109, 147, 193, 227, 228, 253, 264, 265, 269, 271, 272, 335, 337, 356, 394, 421, 423, 424, 429, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, por el monto global de ₲ 33.367.500 (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

BIOQUIM PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80065069-7, en los ítems 68, 70, 95, 96, 100, 111, 215 por el monto global de ₲ 49.529.900 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos veintinueve mil novecientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC Nº: 80008449-7, en los ítems 42, 50, 63, 82, 83, 87, 90, 112, 113, 114, 151, 152, 154, 156, 159, 161, 162, 172, 176, 212, 216, 261, 282, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 325, 331, por el monto global de ₲ 59.017.080 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones diecisiete mil ochenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 31, 32, 33, 34, 41, 55, 56, 61, 62, 78, 92, 102, 137, 177, 190, 196, 218, 284, 285, 286, 308, 329, 342, 344, 397, 414 por el monto global de ₲ 63.840.000 (Guaraníes Sesenta y tres millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 74, 171, 197, 209, 211, 239, 248, 249, 260, 268, 270, 273, 275, 278, 295, 298, 299, 301, 302, 313, 314, 315, 327, 328, 358, 359, 360, 361, 403, 417, 418, 420, 446, 447, 450 por el monto global de ₲ 107.108.000 (Guaraníes Ciento siete millones ciento ocho mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Resolución Nº 588/2018
01 OCT. 2018

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 40, 48, 79, 80, 93, 99, 101, 106, 110, 153, 164, 165, 166, 168, 159, 170, 179, 180, 181, 188, 191, 192, 202, 205, 219, 224, 225, 226, 242, 246, 247, 250, 252, 254, 256, 259, 262, 266, 267, 274, 279, 280, 311, 319, 320, 324, 334, 338, 339, 340, 341, 343, 352, 368, 379, 381, 386, 405, 406, 408, 409, 410, 419, 425, 428, 432, 439, 453, 454 por el monto global de ₲ 84.176.830 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones ciento setenta y seis mil ochocientos treinta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 51, 75, 85, 86, 88, 89, 105, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 141, 174, 182, 183, 184, 185, 195, 198, 199, 206, 221, 230, 243, 288, 306, 326, 332, 362, 385, 391, 448, por el monto global de ₲ 162.124.400 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, con RUC Nº: 4022404-0, en los ítems 158, 370, 371, 402, 404, por el monto global de ₲ 57.232.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones doscientos treinta y dos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

INDEX S.A.C.I., con RUC Nº: 80002742-6, en los ítem 309, 310, 440, 441, 442, por el monto global de ₲ 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, en los ítems 35, 77, 139, 145, 148, 186, 217, 220, 233, 255, 300, 312, 321, 322, 323, 333, 365, 392, 393, 401, 412, 415, 444, 445, 449, por el monto global de ₲ 90.085.000 (Guaraníes Noventa millones ochenta y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en el ítem 194, por el monto global de ₲ 2.400.000 (Guaraníes Dos millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en los ítems 28, 29, 30, 43, 44, 46, 49, 143, 150, 160, 201, 204, 207, 208, 223, 231, 258, 263, 276, 277, 307, 336, 347, 348, 350, 351, 355, 357, 364, 366, 383, 395, 396, 400, 455, por el monto global de ₲ 15.037.000 (Guaraníes Quince millones treinta y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, con RUC Nº: 950678-0, en el ítem 304 por el monto global de ₲ 5.500.000 (Guaraníes Cinco millones quinientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

SAMERA S.A., con RUC Nº: 80002247-5, en los ítems 91, 94, 97, 98, 149, 369, 372, 373, 374, 380, 398, 426, por el monto global de ₲ 57.760.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones setecientos sesenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado para la Licitación Pública Nº 01/2018, con ID Nº 349.743 para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio", a las siguientes empresas:

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80073793-8, en los ítems 109, 147, 193, 227, 228, 253, 264, 265, 269, 271, 272, 335, 337, 356, 394, 421, 423, 424, 429, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, por el monto global de ₲ 33.367.500 (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

BIOQUIM PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80065069-7, en los ítems 68, 70, 95, 96, 100, 111, 215 por el monto global de ₲ 49.529.900 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos veintinueve mil novecientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Resolución Nº 588/2018
01 OCT. 2018

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC Nº: 80008449-7, en los ítems 42, 50, 63, 82, 83, 87, 90, 112, 113, 114, 151, 152, 154, 156, 159, 161, 162, 172, 176, 212, 216, 261, 282, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 325, 331, por el monto global de ₲ 59.017.080 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones diecisiete mil ochenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, en los ítems 31, 32, 33, 34, 41, 55, 56, 61, 62, 78, 92, 102, 137, 177, 190, 196, 218, 284, 285, 286, 308, 329, 342, 344, 397, 414 por el monto global de ₲ 63.840.000 (Guaraníes Sesenta y tres millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 74, 171, 197, 209, 211, 239, 248, 249, 260, 268, 270, 273, 275, 278, 295, 298, 299, 301, 302, 313, 314, 315, 327, 328, 358, 359, 360, 361, 403, 417, 418, 420, 446, 447, 450 por el monto global de ₲ 107.108.000 (Guaraníes Ciento siete millones ciento ocho mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 40, 48, 79, 80, 93, 99, 101, 106, 110, 153, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 179, 180, 181, 188, 191, 192, 202, 205, 219, 224, 225, 226, 242, 246, 247, 250, 252, 254, 256, 259, 262, 266, 267, 274, 279, 280, 311, 319, 320, 324, 334, 338, 339, 340, 341, 343, 352, 368, 379, 381, 386, 405, 406, 408, 409, 410, 419, 425, 428, 432, 439, 453, 454 por el monto global de ₲ 84.176.830 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones ciento setenta y seis mil ochocientos treinta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 51, 75, 85, 86, 88, 89, 105, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 141, 174, 182, 183, 184, 185, 195, 198, 199, 206, 221, 230, 243, 288, 306, 326, 332, 362, 385, 391, 448, por el monto global de ₲ 162.124.400 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, con RUC Nº: 4022404-0, en los ítems 158, 370, 371, 402, 404, por el monto global de ₲ 57.232.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones doscientos treinta y dos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

INDEX S.A.C.I., con RUC Nº: 80002742-6, en los ítem 309, 310, 440, 441, 442, por el monto global de ₲ 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, en los ítems 35, 77, 139, 145, 148, 186, 217, 220, 233, 255, 300, 312, 321, 322, 323, 333, 365, 392, 393, 401, 412, 415, 444, 445, 449, por el monto global de ₲ 90.085.000 (Guaraníes Noventa millones ochenta y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en el ítem 194, por el monto global de ₲ 2.400.000 (Guaraníes Dos millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en los ítems 28, 29, 30, 43, 44, 46, 49, 143, 150, 160, 201, 204, 207, 208, 223, 231, 258, 263, 276, 277, 307, 336, 347, 348, 350, 351, 355, 357, 364, 366, 383, 395, 396, 400, 455, por el monto global de ₲ 15.037.000 (Guaraníes Quince millones treinta y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, con RUC Nº: 950678-0, en el ítem 304 por el monto global de ₲ 5.500.000 (Guaraníes Cinco millones quinientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

SAMERA S.A., con RUC Nº: 80002247-5, en los ítems 91, 94, 97, 98, 149, 369, 372, 373, 374, 380, 398, 426, por el monto global de ₲ 57.760.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones setecientos sesenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 588/2018

01 OCT. 2018

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 200, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 244, 377, 378, 390, por no cumplir con la carta de autorización de la marca ofertada.
- 25, 146, 187, 229, 354, 363, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
- 45, 65, 69, 72, 76, 107, 173, 178, 203, 232, 234, 257, 303, 346, 375, 399, 411, 422, por superar ampliamente el precio de referencia.
- 36, 37, 38, 39, 47, 64, 66, 67, 71, 73, 81, 84, 103, 104, 108, 126, 127, 134, 142, 144, 155, 157, 163, 167, 175, 189, 210, 213, 214, 222, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 245, 251, 281, 283, 305, 316, 317, 318, 330, 345, 349, 353, 367, 376, 382, 384, 387, 388, 389, 407, 413, 416, 427, 430, 443, 451, 452, porque no se presentaron oferta alguna.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS